



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 [www.munichamelco.gob.gt](http://www.munichamelco.gob.gt)  
[Chamelco@yahoo.com](mailto:Chamelco@yahoo.com)

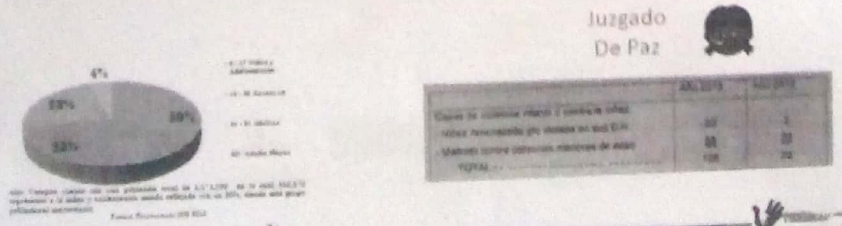


ACTA NÚMERO 03-2019

En el municipio de San Juan Chamelco, departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con cinco minutos del día martes dieciséis de abril del dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Mayor de la municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz para celebrar reunión ordinaria de la red interinstitucional conformado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, y comisión de la mujer, presidida por el señor Alberto Tzib Xol, Concejal Segundo, con la presencia de los Representantes, de la siguiente manera: **Representantes de Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil:** Álvaro Daniel Durini Castro, de SESAN; Erwin Armando Caal Guerra, RENAP, Miguel Si Si, SOSEP, Doris Amanda Botzoc Cugua DMM. Medardo Eliseo Quib Macz, CTA, Juan Carlos Tut, CTA, Baudilio Arturo Sacul, del CAP, Gerardo Tzul Tut, Fidelia Cuc Tzib MAGA, Yenifer Mariana Jacinto, Miriam Irene Hub Cú, Refugio de la Niñez; Yolanda Garcia, Jonnathan Hecules, Estudiantes USAC, programa EPSUM, **Funcionarios y Empleados Municipales:** Abelino Tot Xol, Oficina de Seguridad Alimentaria, Heidy Eunice Osorio, Representante de la oficina de la niñez y adolescencia, Mindy Rosalva Chub Cuc, UGAM. ---

**PRIMERO:** APERTURA DE LA SESIÓN: El señor Abelino Tot Xol, manifiesta las palabras de bienvenida y agradece la presencia de las asistentes y da por aperturada la sesión con las formalidades legales, por unanimidad de votos se aprueba la agenda, con los siguientes puntos: 1) Socialización de fecha para la entrega de alimentos para los casos de desnutrición aguda, a cargo del Lic. Daniel Durini Castro. 2) Presentación de casos de desprotección ante la OMPNA, a cargo de la Licda. Heidy Eunice Osorio Rummler. 3) Socialización de fecha para la elaboración del plan de trabajo de la Mesa Técnica de la LAE, a cargo del Profesor. Juan Carlos Tut Cruz. 4) Requerimiento de Sala Situacional del sector Salud de forma mensual en COMUSAN, a cargo de la delegada de Gobernación Departamental, Licda. Miriam Patricia Max; De la COMISION DE LA MUJER a) Revisión de POA y planificación de actividades, a cargo de la Directora Municipal de la Mujer, Doris Amanda Botzoc Cuguá y quien suscribe la presente Wendy Grisleydi Yohana Cho Tut Oficial Tercero de secretaria municipal, para dejar constancia de lo siguiente. ---

**SEGUNDO:** Inicia el Lic. Durini con la Socialización de la entrega de alimentos para los caos de desnutrición aguda que se realizara el día veinticinco de abril del año dos mil diecinueve.  
**TERCERO:** Toma la palabra la Lic. Heidy Osorio quien presenta los casos de desprotección ante la OMPNA bajo las siguientes estadísticas:







Juzgado De Paz

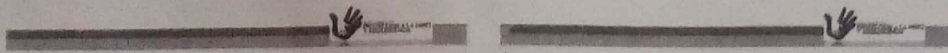


Categoría	2017	2018
Violación	1	2
Violación en Grado de Temeridad	2	1
Agresión Sexual	1	0
Violación a la Integridad sexual	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

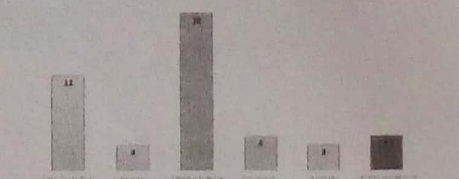
Juzgado De Paz



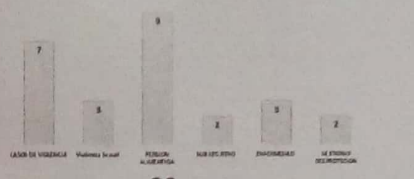
Categoría	2017	2018
Casos de violencia	1	1
Violencia física	1	1
Agresiones	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>



Casos atendidos por OMPFA 2017 (NIÑOS)



Número de casos atendidos en OMPFA 2017



El Lic. Andrés Cuz, comenta que no tuvo continuación del proceso en un caso de la Aldea Chamil, por lo que la Lic. Heidy responde que nunca se presentaron ante la oficina de la mujer, por lo que se procedió a pasar el caso al Ministerio Público.

También comenta la Lic. Heidy Osorio sobre el proyecto que tiene la institución Refugio de la niñez acerca de la Estrategia de inversión.

**CUARTO:** La Lic. Representante del Refugio de la niñez, presenta el proyecto bajo las siguientes estadísticas:

**ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN 2019-2022**

Objetivo General

Para fines del 2022 niñas, niños y adolescentes, principalmente indígenas, reducen el riesgo de sufrir violencia y disfrutan de entornos protectores y de un sistema de protección de sus derechos.

El objetivo general de la estrategia es reducir el riesgo de sufrir violencia y disfrutar de entornos protectores y de un sistema de protección de sus derechos.

El objetivo específico es:

- Reducir el riesgo de sufrir violencia
- Reducir el riesgo de sufrir violencia física
- Reducir el riesgo de sufrir violencia psicológica
- Reducir el riesgo de sufrir violencia sexual
- Reducir el riesgo de sufrir violencia económica
- Reducir el riesgo de sufrir violencia cultural
- Reducir el riesgo de sufrir violencia política
- Reducir el riesgo de sufrir violencia ambiental

El objetivo específico es:

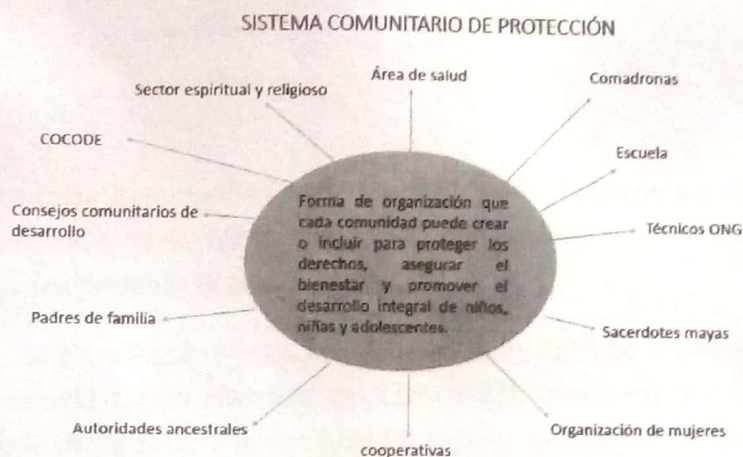
- Reducir el riesgo de sufrir violencia
- Reducir el riesgo de sufrir violencia física
- Reducir el riesgo de sufrir violencia psicológica
- Reducir el riesgo de sufrir violencia sexual
- Reducir el riesgo de sufrir violencia económica
- Reducir el riesgo de sufrir violencia cultural
- Reducir el riesgo de sufrir violencia política
- Reducir el riesgo de sufrir violencia ambiental

El objetivo específico es:

- Reducir el riesgo de sufrir violencia
- Reducir el riesgo de sufrir violencia física
- Reducir el riesgo de sufrir violencia psicológica
- Reducir el riesgo de sufrir violencia sexual
- Reducir el riesgo de sufrir violencia económica
- Reducir el riesgo de sufrir violencia cultural
- Reducir el riesgo de sufrir violencia política
- Reducir el riesgo de sufrir violencia ambiental



Mariana Jacinto promotora del Refugio de la Niñez, inicia socializando los sistemas comunitarios de protección, quien explica que el enfoque es fortalecer a las comunidades conformando comités, tomando en cuenta la opinión de niños y jóvenes, se realizara con plan de trabajo para distinguir la problemática del lugar bajo las siguientes estrategias:



### Funciones del comité comunitario de protección.

- ✓ Coordinar con la OMPNA acciones de prevención que promuevan el buen trato de la niñez en la familia y comunidad.
- ✓ Coordinar con los integrantes del sistema comunitario el diagnóstico de la situación de la NNA en la comunidad
- ✓ Identificar casos de violencia hacia la NNA y definir pasos a seguir para la derivación.
- ✓ Atender, resolver y mediar conflictos relacionados a la NNA.
- ✓ Involucrar a la comunidad en las acciones de prevención.
- ✓ Realización de un plan de trabajo.



Toma la palabra el Lic. Abelino que la Propuesta número tres se integrara para trabajar el proyecto, la Lic. Fidelia toma la palabra quien comenta que en Sacquil es una comunidad que está viviendo conflictividad y sugiere que también se trabaje con Saquijá, Chamisun por los antecedentes que se conocen. Toma la palabra el señor Raymundo quien pregunta si se trabajara por centralizando las aldeas o directamente a las comunidades, por lo que se dejan como comunidades priorizadas las siguientes:



## Priorización de Comunidades

- Aldea Saquija
- Aldea Paapa
- Aldea San Marcos
- Aldea Chamil
- Aldea Chamil
- Aldea Chamisun
- Aldea Chamisun
- Aldea Sacquil

**QUINTO:** El Profesor Juan Carlos Tut Cruz, socializando el plan de trabajo de la mesa técnica de la LAE, quedando como fecha el día martes veintitrés de abril del presente año a las nueve horas, para priorizar la selección de tres escuelas.

**SEXTO:** La Lic. Miriam Patricia Max, inicia el requerimiento de la Sala Situacional del sector Salud de tomar de forma mensual en COMUSAN, quien expone la importancia de la presentación de dicha sala. El señor Abelino expone que por la comunidad Chitepey logro ingresar, para que los comunitarios evitaran esconderse, y el caso de la niña sigue con el caso de desnutrición, por lo que no se tiene conocimiento de las visitas que se están realizando. La Lic Miriam da la observación que si se está realizando las visitas a las comunidades es necesario socializar y dar el informe correspondiente para que se vea que se está trabajando como COMUSAN. Toma la palabra el señor Andres Cuz, quien sugiere que se exponga el caso por el representante del CAP, aunque no esté en agenda.

**SEPTIMO:** El Enfermero Baudilio Sacul, inicia la presentación del caso de la Sala Situacional del Sector Salud, quien explica que por el bajo peso y talla padecía de desnutrición.

Toma la palabra el señor Andres Cuz, quien expone que al momento de presenciar matrimonio se les aconseje y se les eduque a los contrayentes para que sean concientizados para no tener tantos hijos y que los tengan viviendo en pobreza y desnutrición, comenta el





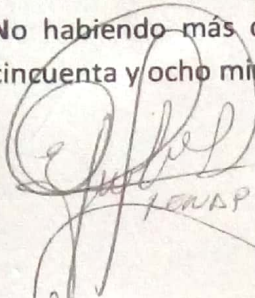
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA, C. A.

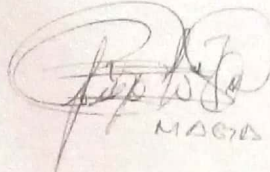
Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 [www.munichamelco.gob.gt](http://www.munichamelco.gob.gt)  
[Chamelco@yahoo.com](mailto:Chamelco@yahoo.com)

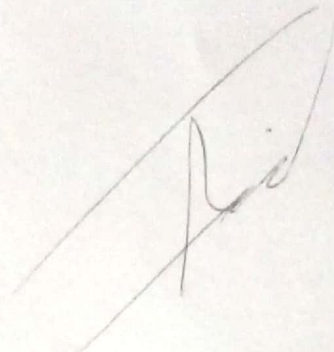


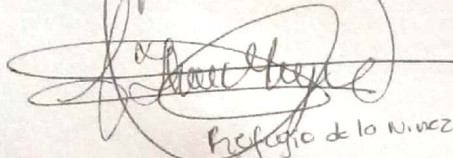
representante del Renap que hasta el momento se han recibido cien avisos municipales, y las edades de los contrayentes son de dieciocho a veinticinco años de edad, quienes ni cuentan con un empleo.


No habiendo más que hace constar se finaliza la presente siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos. Firmando los que intervenimos.

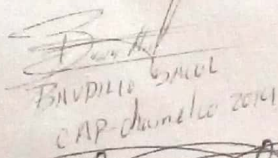
  
RENAP

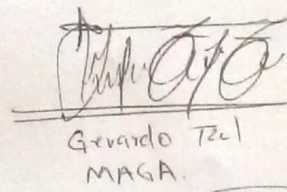
  
MAGA

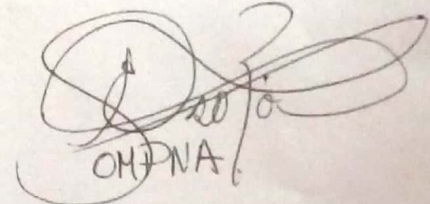


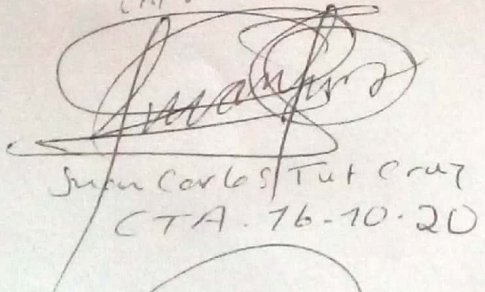
  
Refugio de la Niñez

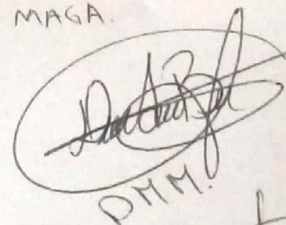


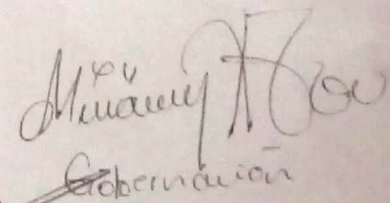
  
Barrillo Samuel  
CAP Chamelco 2019

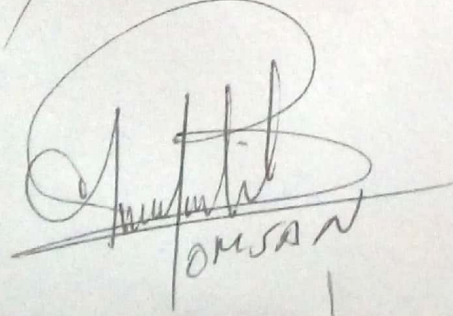
  
Gerardo Tzul  
MAGA

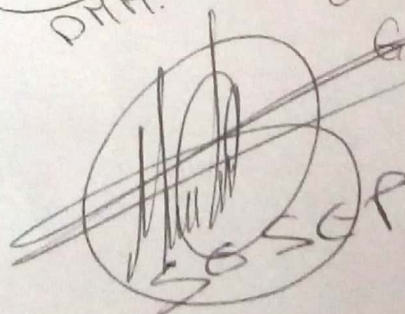
  
OMINA

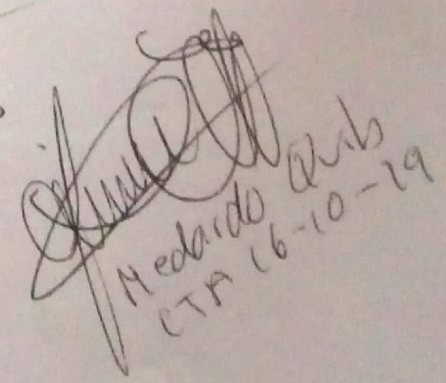
  
Juan Carlos Tut Cruz  
CTA-76-10-20

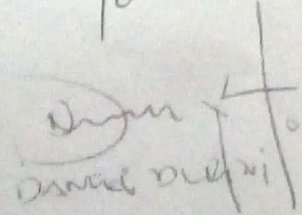
  
DHM

  
Municipalidad  
Gobernación

  
OMSA N

  
SSSCP

  
Medardo Cruz  
CTA 16-10-19

  
Daniel Cruz